

Lugo, un mes..... 1 pts.
Fuera, trimestre..... 3'50
Ultramar, trimestre... 12'50
Portugal, trimestre... 3'50
Extranjero, trimestre... 9
Numero del dia..... 0'10
Numero atrasado..... 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Martes 8 de Agosto de 1882.

Núm. 1.748

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 1, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernandez satisfará el importe de sus contratos ántes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

La Administración pública

Apenas pasa día sin que la prensa dé noticia de algun fraude cometido en alguna dependencia del Estado; fraudes que en algunos casos, son de cantidades muy respetables. Ya se ha hecho el asunto tan frecuente, que aún los periódicos que alardean de mayor seriedad le tratan como cosa baladí, aplicándole calificativos humorísticos, habiéndose adoptado en el lenguaje vulgar y corriente las palabras *irregularidad ó filtracion*, como otras usuales y corrientes.

El mal es grave, y gravísimo; no solamente por las consecuencias inmediatas que produce, sino porque en su fondo se deja ver un cáncer profundo que trasciende á la sociedad en general; porque estos efectos son hijos de una causa que no se trata de remover, y que por lo tanto mientras esta subsista, el mal irá de día en día en progresivo aumento.

Hace cincuenta años nuestra Administración costaba menos de un tercio de lo que hoy cuesta, y los servicios se llenaban, puede asegurarse, mejor que hoy; los expedientes no dormían meses y años en la taquilla de un oficial dejado ó inepto, y el personal de las oficinas tampoco llegaba á un tercio del que hoy se sostiene.

Hace veinte años en Cuba solo se gastaban 218 millones de reales, que en diez años subieron á 500 millones, y hoy llegan á 800, sin que pueda decirse que están hoy mejor administrados que hace veinte años.

¿Cuál es la causa de estos males? La causa la conocemos todos, porque todos la respiramos; la causa es que aquí la política invade todo, lo absorbe todo, lo corrompe todo. Ella es la causa de la perturbacion en los centros administrativos con su cúmulo de disposiciones que se dictan la mayoría de las veces por satisfacer sus exigencias, y que vienen á crear conflictos sin cuento; ella es la causa de que se creen nuevos empleos para satisfacer las aspiraciones del caciquismo y del pandillaje, y que los destinos se provean en personas de dudosa moralidad ó de incapacidad reconocida; ella estimula las ambiciones incalificables; los medros injustos por ella son apadrinados; así como suele evitar el castigo de vergonzosas rapiñas; ella, produce las revueltas y los trastornos públicos hechos siempre á costa del Erario público, y ella en fin..... pero ¿á qué

enumerar tantos y tantos males como nos causa?

Entre tanto, el pobre pueblo trabaja, sufre y paga hoy diez veces más contribucion que á principios del siglo; la industria desfallece entre las ominosas trabas de una tributacion hecha sin equidad, pues se obliga á pagar una misma cuota al industrial que empieza con escasos recursos que al que tiene ya un gran crédito; el comercio se paraliza, y la riqueza pública vá disminuyendo hasta el punto de amenazarnos, quizá para un término no lejano, una bancarrota general.

Mientras los gobiernos que se sucedan no piensen en otra cosa más que en sostenerse á todo trance; mientras los que reemplazan al que cae no se ocupen más que de trastornar por completo la Administración separando sin distincion á todos los empleados sin consideracion á sus servicios y méritos, sino á la nota del que les recomienda; mientras no se haga más que política y nada Administración, y en las Cortes en vez de pronunciar discursos para acusarse unos á otros sobre quien es más ó ménos liberal no se discutan los medios más adecuados de reducir los gastos de la nacion; haciendo cada uno el sacrificio de sus ambiciones en aras de la aspiracion y las necesidades de la patria; la marejada irá subiendo de una manera augustosa, como suben las encrespadas olas del Océano cuando la tormenta las empuja contra los escollos.

Perdon

La prensa de la Coruña, sin distincion de matices, inspirada en sentimientos altamente cristianos, ha elevado una bien escrita exposicion al Jefe Supremo del Estado, pidiendo misericordia para siete infortunados reos que han sido condenados por los tribunales á sufrir la última pena.

Los siete pertenecen á la provincia de la Coruña y en ella, si el rey no les concede el indulto, tendrán que purgar los enormes delitos de que se les acusa.

De uno de los reos nos hemos ocupado en números anteriores pidiendo para él conmisericordia y caridad.

Los restantes pertenecen al partido de Carballo y ha recaído sobre ellos terrible sentencia por el delito de robo y homicidio en la persona de Manuel Zás, vecino de aquella villa.

Sin que sea nuestro ánimo querer probar en esta ocasion que nada enseña ni corrige un espectáculo tan repugnante, tan inhumano, tan poco edificante como el que desgraciadamente presenciaron, sin duda los vecinos del Ferrol, y de Carballo: ya que tan dura pena existe y los jueces tienen que aplicarla inexorablemente y con harto dolor de su corazón; comprendiendo que es supérflua é inútil, sobre todo en nuestro país la aplicacion de la pena

de muerte, y ya que no queda otro recurso que implorar misericordia para esos semejantes que en un momento de obcecacion, tal vez, quizás víctimas de la ignorancia más supina, mancharon sus manos con la sangre de una víctima, seanos permitido encarecer á las corporaciones de nuestra provincia, al pueblo entero, á las personas de influencia acudan á las gradas del Trono, suplicando al rey, á quien concede el Código la más noble de las prerogativas, para que ejercite ésta en favor de aquellos infortunados y prive á los honrados habitantes del Ferrol y Carballo de la repugnante y odiosa visita del verdugo.

El DIARIO se asocia de todo corazón al gran pensamiento iniciado por la prensa de la Coruña, y hace votos al Cielo para que nuestro jóven monarca, tan cristiano y caritativo, imite el ejemplo de Jesucristo que al exhalar el último suspiro en el madero santo, símbolo de nuestra redencion, pronunció en solo una palabra la gran epopeya de los siglos: *¡Perdon!*

Inglaterra es un país fértil y abundante en toda clase de recursos é invenciones.

Dígalo, sino, el siguiente anuncio que se lee en uno de los periódicos de la Gran Bretaña:

Arte de mendigar en seis lecciones.—El profesor Lázaro Boonay se toma la libertad de anunciar que ha fundado un colegio para enseñar la teoría y la práctica de la mendicidad honesta y digna.

Todas las personas de buenas costumbres, de inclinacion estudiosa y de regular inteligencia pueden en sólo un curso aprender á ganarse holgadamente la vida sin estar expuestas á las vicisitudes de los cambios políticos.

Condiciones moderadas.—Se ofrece y se exige garantía.—Hay niños de teta que pueden alquilarse á precio conveniente.—Muchachos jóvenes que pueden ser reducidos á cualquier forma sin avería de gran consideracion.—Se indican las calles poco explotadas y los barrios más caritativos.—Gran surtido de certificados.—Heridas perfectamente imitadas.—Las mujeres hacendosas podrán obtener, mediante un módico estipendio diario, algunos pares de niños gemelos á propósito para el servicio de las calles.—Perros para ciegos, muletas, emplastos, y en general, todos los accesorios de la mendicidad enviados á provincias con prontitud y *dispatch*.—Catálogos.—Dirigirse á 21, *Princess street*, Saint-Gilles.

El anterior programa es apetitoso. Dentro de poco, si el negocio marcha, la corte de Inglaterra será una *Corte de los milagros*.

Pero en cambio, si el profesor Boonay que se propone enseñar á pedir limosna en seis lecciones, visitara á España, es más que probable que encontrara algun contribuyente capaz de enseñarle el oficio en teoría y práctica en una sola leccion.

Síntesis del estado de las grandes potencias en la cuestion de Egipto segun *El Imparcial*:

«Los rasgos principales de la situacion son hoy estos, á juzgar por todo lo que el telégrafo dice: el concierto europeo manifiestamente roto; Francia acentuando su política de abstencion; Inglaterra en total aislamiento, pero inquebrantable en su actitud, que tiene sobre la de todas las de-

más potencias la ventaja de ser clara y despejada; Italia tomando, respecto de la proteccion del canal, una iniciativa honrosa y hábil; Turquía esperando, esperando siempre; Alemania reservándose para decir la última palabra.

Si todavía se quiere un resumen más breve, diremos que todas las grandes potencias van colocándose, una tras otra, frente á frente de Inglaterra. Sólo que Inglaterra, que sabe lo que se propone, sigue su camino con resolucion, mientras los demás no quieren ni abandonarle el campo, ni disputárselo á mano armada.»

Se anuncia por el ministerio de Hacienda una nueva reforma en el *Reglamento de amillaramientos*.
¡Y eche V. reformas!

Un periódico de Madrid condensada en las siguientes líneas la opinion que acerca de la grave cuestion egipcia se le atribuye al señor Cánovas del Castillo.

Dice este ilustre hombre público por lo que respecta á la conducta que debe seguir España que las gestiones de nuestro Gobierno en ese conflicto deben encaminarse en primer término á salvar la neutralidad del canal, y en segundo lugar á obtener las mayores ventajas posibles, aún cuando para ello haya necesidad de intervenir, de una manera eficaz, apoyando las pretensiones de una potencia de primer orden.

Siguiendo este orden de consideraciones, el Sr. Cánovas dicen que no vé dificultad alguna en ofrecer á Inglaterra un ejército de 25, 30 y hasta 40.000 hombres para hacer la guerra en Egipto, con tal de que se nos diera promesa formal de entregarnos la plaza de Gibraltar. Tal gravedad pueden adquirir los sucesos, que el Sr. Cánovas cree que á Inglaterra le convendría esa especie de pacto.

El colega de donde tomamos estos pensamientos desde luego los juzga buenos, solo que al tiempo de embarcar ese ejército, añade, debia otro cuerpo español tomar posesion de la ciudad del Estrecho.

Segun *El Liberal* pocas serán las provincias que en estos tiempos de lucha entre los contribuyentes y la Hacienda, presenten un ingreso tan importante como la de Valencia, debido á la accion incesante de la delegacion del ramo.

En el mes de Julio que acaba de espirar se ha obtenido una recaudacion extraordinaria dadas las dificultades con que los delegados del señor Camacho tropiezan en todas partes. Comparada aquella con la de igual mes del año anterior ha producido por todos conceptos un aumento de 371.600 pesetas.

El colega se dignará fijar su atencion en nuestro editorial del domingo y verá si en esto de contribuir nos quedamos á la zaga.

En cambio Lugo ha sido uno de los dos pueblos á quien no cupo la suerte de haber conseguido la rebaja de tarifa, en la reforma de la contribucion industrial.

¡Triste privilegio!
Nosotros ni aún tenemos el consuelo de que los colegas de Madrid

nos consideren como los primeros paganos.

Dice *El Noticiero Bilbaino* que una señora de Portugalete ha dado 80.000 duros y los terrenos necesarios para construir un gran establecimiento de Beneficencia en aquella villa.

Si la noticia es cierta algo más meritorio nos parece este donativo á los ojos de Dios y de los hombres que el que promete el marqués de Comillas, para fundar un seminario eclesiástico.

Nos dán cuenta los periódicos de la corte de haber quedado terminado entre las compañías de ferro-carriles y el ministro de la Gobernación, el convenio en virtud del cual serán transportados gratis en todas direcciones los jornaleros que vayan en busca del jornal. Las empresas hacen una rebaja del 60 por 100: el Estado prescinde del 15 por 100 que le corresponde, y abona á las compañías el 25 restante.

Leemos en *El Globo*:

«Parece que por el señor ministro de Hacienda se estudian los medios de hacer ingresar en las arcas del Tesoro una fuerte suma (calculada, según hemos oído, en unos 56 millones de pesetas), que hace años vienen adendando algunas compañías y empresas y que por negligencia y descuido de las administraciones que se han sucedido desde 1863, no se ha hecho efectiva.

Hoy que con harta y acaso exagerado celo se procura por el Sr. Camacho y sus delegados en provincias hacer efectivos á toda costa los impuestos exigiéndolos á los contribuyentes por todos los medios, nos parece muy puesto en razón y muy laudable que se ocupe el señor ministro de Hacienda en buscar solución á un asunto que tan pingües rendimientos ha de proporcionar al Tesoro.»

Por ahí debió haber empezado el Sr. Camacho y entonces otra hubiera sido la suerte del partido dominante. Pero esté seguro *El Globo* que apesar de la reconocida terquedad del señor ministro de Hacienda, no conseguirá, aunque lo intente, realizar los débitos á que hace referencia el colega, porque eso es algo más difícil que acordar impuestos y extrujar al pobre contribuyente para que los pague.

De *La Investigación*, periódico semanal que ve la luz en Madrid, es el siguiente curioso recorte:

«*Paquitas atrasadas*.—A los generales que tomaron parte en acontecimientos carlistas y cantonales les fueron abonados, como hemos dicho, los sueldos de todo el tiempo que permanecieron sublevados por esos mundos de Dios, y á los jefes y subalternos que les acompañaron se les denegó este mismo derecho muy recientemente contraviniendo sin duda por una lamentable equivocación el artículo de las Ordenanzas generales del ejército, que dicen, si mal no recordamos, que la pena sea tanto mayor cuanto mayor fuera la graduación del oficial que la mereciese.

Pues bien, después de recaer, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, la negativa de que hacemos mérito, se nos asegura que acaban de ser abonados á un ex-ministro de Marina que lo fué también en Estella, los sueldos de cinco años á razón de 7.500 pesetas que corresponden de cesantía á los mortales que llegan á tan elevado puesto.

¡Y que haya todavía quien diga que están malos los tiempos!

¡Y se piensa en despertar el entusiasmo patrio para el fomento de la marina!

¡Señor Pavia, si no estuviera usted en la actualidad *escalabrado*, qué cosas le diríamos! Pero lo dejaremos para cuando se quite la venda.»

Han llegado á nuestro poder el primero y segundo número del periódico *La Izquierda dinástica*.

Observamos que, separándose

de la costumbre establecida no ofrece programa el nuevo colega en su primer número; pero en cambio llama *ilustre jefe* al duque de la Torre; y en el segundo también denomina de igual modo al Sr. Cánovas del Castillo.

Subsanada suficientemente la falta del programa.

Gaceta de Madrid

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden declarando que en ningún caso debe eximirse á los establecimientos benéficos del pago de los derechos que les corresponden á los médicos-directores de baños y aguas medicina es, cuando los acogidos tengan necesidad, por prescripción facultativa, de acudir á los indicados establecimientos. En este supuesto, considera digna de aplauso la conducta desinteresada que ha observado el médico director de Carballo en el percibo de los derechos que debieran satisfacer los acogidos enfermos; filantrópico proceder que por fortuna, es practicado con frecuencia por la respetable clase de médicos-directores de baños.

Otra ídem por el ministerio de Fomento autorizando á los ingenieros jefes para las variaciones de emplazamiento y el aumento ó disminución de tajajes y alcantariillas, y dictando disposiciones referentes á la ejecución de las obras públicas.

La prescripción 5.ª queda suprimida en su redacción, y en su lugar se sustituye con la siguiente:

«Se autoriza á los ingenieros jefes para las variaciones de emplazamiento y el aumento ó disminución de tajajes y alcantariillas, para la sustitución de un modelo por otro de las obras expresadas, y para el cambio de muros de contención y sostenimiento respecto de lo determinado en los proyectos, según lo exija el más detenido examen de las circunstancias de la localidad, y siempre que la obra adoptada en reemplazo de la primitiva corresponda á un modelo de la colección oficial, hállese este último ó no en el proyecto aprobado.»

La prescripción 8.ª, que queda subsistente, se amplía para su observancia con el párrafo siguiente:

«En el caso de que se agoten las canteras designadas en el proyecto ó las que hubiese señalado el ingeniero jefe en virtud de la autorización anterior, podrá el mismo funcionario marcar otras nuevas ó distintos puntos de extracción con tal que los nuevos materiales tengan precio señalado en el presupuesto, y que su adquisición y transporte sea el más económico posible, dadas las condiciones del terreno.»

Se suprime la prescripción 10 en cuanto á la forma en que está redactada, y en su reemplazo se observará la siguiente:

«Los ingenieros jefes darán cuenta á la superioridad en un plazo, que en ningún caso será mayor de quince días, de cualquier variación que introduzcan en los proyectos en virtud de las autorizaciones que se les conceden, no pudiendo nunca exceder el importe de estas variaciones de la sexta parte del presupuesto del artículo correspondiente; y remitirán al propio tiempo un presupuesto aproximado ó en cantidad alzada, si no fuera posible determinar el importe de todas las variaciones, á reserva de redactar el presupuesto exacto y detallado tan pronto como se reúnan los datos indispensables para su formación, que deberán remitirse en el plazo de dos meses precisamente para su examen y aprobación.

HACIENDA.—Real orden dictando las siguientes reglas en lo que se refiere al timbre móvil en los billetes de viajeros y talones de mercancías.

Primera. Que las empresas de ferro-carriles satisfagan á metálico el importe del timbre móvil de 10 céntimos, que deben fijar en los billetes de viajeros y talones de mercancías, cuyo precio sea ó exceda de 50 pesetas, ya pertenezcan al trayecto correspondiente á una ó más compañías.

Y segunda. Que la administración y cobranza del timbre móvil de 10 céntimos, en lo que se refiere á los expresados billetes de viajeros y talones de mercancías, se verifique con sujeción al Reglamento de 15 de Octubre de 1873, con las modificaciones consignadas á la índole de la nueva ley del Timbre del Estado.

Correspondencia

Madrid 4.—Personas que suponen co-

nocer como piensan algunos ministros respecto á la cuestión de Egipto, no vacilan en asegurar que España se limitará exclusivamente á procurar la libre circulación por el canal de Suez el cual debe ser objeto de la neutralidad más severa y que harán guardar todas las naciones que han concurrido á las conferencias de Constantinopla. Asegúrase que en el Cairo se hacen grandes obras de fortificación por los partidarios de Arabi al cual se atribuye el propósito de reconstruir en esta plaza todos los medios de resistencia que le sea posible con el fin de hacer el último y supremo esfuerzo, pues se cuenta que la gente de que dispone se encuentra muy indisciplinada y poco resuelta á la lucha; y bajo este supuesto se dice que la campaña de los ingleses terminará en el Cairo.

En vista de la noticia que dá hoy *El Globo* de que el señor conde de Chambord se encuentra enfermo de peligro, sus partidarios se muestran hoy más agitados que de costumbre y han pedido por telegrama noticias del estado del enfermo, de quien á última hora decían algunos haber muerto; pero este rumor era desmentido por quien tiene motivos para estar bien informado.

El general Martínez Campos ha tenido hoy una conferencia con sus compañeros D. Venancio González y Camacho que ha versado sobre la cuestión de subsistencias. Dícese que el Sr. D. Venancio aprovechó la ocasión para darle cuenta de las bases del contrato con las empresas de ferro-carriles y en virtud del cual se transportará gratis á los jornaleros que tengan precisión de salir de su respectiva provincia en busca de trabajo para atender á su subsistencia. Dícese que el Sr. Camacho ha hecho sobre el asunto algunas observaciones que parece pretender modificaciones de no fácil concesión por el Sr. D. Venancio. Lo que parece fuera de toda duda es la libre introducción de cereales extranjeros, cuya disposición se formalizará y publicará en la segunda quincena del próximo mes de Setiembre.

La crisis ministerial en Francia continúa de la misma manera, sin adelantar nada. Con referencia á un telegrama se ha dicho esta tarde que Grevy había llamado esta mañana á Gambetta con quien había tenido una larga conferencia sobre la solución de la crisis, pero que nada sobre el resultado de esta entrevista, se decía con certeza. Sin embargo de que se aseguraba que el lunes próximo, el nuevo ministerio se presentaría á las Cámaras pero sin indicar lo más mínimo sobre personas.

Para Setiembre se embarcarán algunas fuerzas para cubrir las bajas que resultan en el ejército de Cuba. Dícese que en breve se darán las órdenes oportunas, al mismo tiempo que se llamará al ejército activo una parte de las reservas para nutrir los batallones.

En los círculos democráticos á falta de otras noticias de mayor interés, se pasa el rato en hacer cálculos y conjeturas sobre las declaraciones que D. Eugenio Montero de los Ríos hará en el banquete que tendrá lugar en Pontevedra á últimos del actual. Hay quien afirma que nada nuevo dirá el Sr. Montero Ríos.

(El Correspondiente.)

Noticias de Galicia

Según los periódicos de Coruña, el reputado tenor Sr. Tamberlick, dará una serie de funciones en el teatro de San Jorge de aquella capital tan pronto termine el compromiso contraído en Vigo.

Cree *El Faro* que no sucederá así, pues el Sr. Tamberlick debe salir de Vigo directamente para Málaga, donde dará la primera representación el 20 de Noviembre, según contrato hecho.

Es decir que los coruñeses se quedarán por esta vez con los deseos de escuchar al gran tenor.

—El marqués del Pazo de la Merced ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por la sala de lo criminal de la Coruña en causa contra el director de *El Anunciador* de Pontevedra.

Irá buscando las costas.

—El día 24 llegarán á Santiago los peregrinos franceses que se han hecho á la mar pocos días antes de las festividades del Apóstol, y que á causa de los últimos temporales no han podido hacer su viaje directamente á uno de los puntos de Galicia.

—La colonia española residente en Oporto va á fundar una sociedad de instrucción, recreo y beneficencia para los súbditos de España residentes en aquella ciudad.

—Cálculanse en dos mil el número de bañistas forasteros que residen actualmente en el término municipal de Vigo.

—*El Correo Gallego* reuerda y excita á la vez al ayuntamiento de aquella ciudad

para que se cumpla el acuerdo que tomó en Octubre próximo, sobre la instalación de las *Hermanas de la Caridad* en la casa-hospicio.

—A su instancia y por enfermo, ha sido jubilado el promotor fiscal en comisión, de Monforte D. Benigno Sarmiento.

—El mismo colega dice que se ha remitido al Sr. D. Cándido Martínez, director general de Comunicaciones, una petición del pueblo de Ferrol, suscrita por más de 4.000 personas que con su firma demandan el indulto para el reo Gegunde.

—Ha tomado posesión de la diócesis de Tuy en nombre del Sr. Obispo electo el dean de aquella catedral D. Benito Falde Rivadeneira.

—Anúnciase para dentro de breve tiempo la publicación de la segunda serie de las *Semblanzas Galicianas*, del distinguido escritor D. Jesús Muruais.

—Dicen de la Coruña que en breve se establecerán en aquel puerto dos depósitos flotantes de carbon, y que la Junta de obras intenta construir tres órdenes de muelles y adquirir una draga para la limpieza de la bahía.

—Embarcó en Carril con destino á Santander la compañía de Miss Zacc.

—De un día á otro llegará á Santiago la tubería de hierro para la cañería necesaria á fin de dotar á los barrios de la ciudad del alumbrado por gas.

—Hemos recibido el programa de las fiestas que se celebrarán en Pontevedra del 12 al 20 de Agosto, dedicadas á la Peregrina y San Roque.

—Dice un colega de la Coruña que en la reunión preparatoria celebrada hace noches en la redacción de *El Clamor*, los directores de los periódicos locales acordaron —en principio— dar su aprobación al pensamiento de dotar pronto y bien á la Coruña de un gran balneario marítimo, hotel, tranvía, plaza de toros, etc., en vista de que se aproxima el día en que los trenes corran sin solución de continuidad entre aquella ciudad y la coronada villa.

—Ha llegado á Orense, donde permanecerá una temporada, el señor obispo de Plasencia Illmo. Sr. D. Pedro Casas, hijo de aquella provincia y penitenciario que fué de la catedral de Orense.

—Ha llegado á Tuy procedente de Lisboa y Oporto, la compañía de ópera que dirige D. Alejandro Freire.

—Según dice un colega de Santiago, ha llamado mucho la atención en el puerto de Carril la regata de botes tripulados por mujeres, espectáculo nuevo, y que sólo puede llevarse á cabo en nuestras rías, donde las mujeres dedicadas á ejercicios de fuerza, son unos atletas verdaderos.

El premio se lo han disputado las pescadoras de la ría de Cortegada y las *carrileñas*. Todas ellas se han manifestado arrojadas y valientes, razón por la que el Jurado repartió la cantidad del premio entre las tripulantes de ambos pueblos.

—Se ha inaugurado en Ribadavia un Casino recreativo.

—La locomotora correrá sin interrupción en breve plazo entre la Coruña y Monforte. Dícese que para Febrero del año 83 se abrirá dicho trayecto al servicio público.

La compañía cuenta, según informes, con que en la primavera de 1884, esto es, bastante antes de finalizar el plazo de los cuatro años de la concesión, se halle dicha línea férrea del todo concluida y en explotación.

—De *El Clamor*:

«Dice *La Concordia* de Vigo, que el día 15 del corriente mes llegará á Pontevedra el Sr. Moret. Y en el mismo diario encontramos que dicho Sr. Moret y Prendergast, residirán según se dice, en la quinta de Lourizán del Sr. Montero Ríos, y que este distinguido hijo de Galicia obsequiará con un banquete á sus correligionarios. Añade que se esperan importantes declaraciones y acuerdos de gran trascendencia, de esa reunión.

De todo eso se deduce que el Sr. Montero, aficionado al cultivo, y deseoso de que ciertas especies vegetales se propaguen, trata de aclimatar la de los *begonias*, por otro nombre llamada de los *caballeros belgas*, en su hermosa quinta de Lourizán.»

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de la Coruña D. Anastasio Viudel y Palomino, juez de primera instancia de Jaen.

—Del *Diario del Ferrol*:

«Nos escriben diciéndonos que en las rías de Galicia continúan los franceses explotando la necesidad de sus pobres habitantes, llevándose cuanta langosta pueda recogerse.

Nos alegraríamos de que se pusiera algún obstáculo á tan descarada explotación que de seguir así un tiempo dejará sin langostas nuestras rias, como las dejaron sin ostras.

—El total de buques exportados por el puerto de Vigo para Inglaterra durante el mes de Julio último asciende á 1.150, que condujeron los vapores *Lisboa 100*; *Valdés 120*; *Cádiz 120*; *Petrel 320*; *Miguel Saez 70*; *Gibraltar 130*; y *Petrel 300*.

Crónica general

Las contribuciones en Francia y en España.

España, teniendo un territorio próximamente igual al de Francia, está muy lejos de igualarla en recursos y riqueza.

La imponible para la contribucion de inmuebles, puede estimarse en Francia en más de un franco por cada real en España. Esto, como minimum, y no obstante aquí se piden á la propiedad 166 millones de contribucion, mientras en Francia hay pendiente una promesa de rebaja en los 174 millones de francos que allí se recaudan; pero tomando el dato de la extension, movimiento y producto de los caminos de hierro, en España contábamos 7.331 kilómetros en 1880, mientras que en Francia habia 23.747 de interés general, y 2.168 de interés local.

El número de viajeros en España fué en dicho año de 14.815.391, y en Francia de 152.806.000, más de diez tantos. El producto total del trafico en los mismos caminos de hierro, fué aquí de 151.324.503, y en Francia de 1.051.427.118, cerca de siete tantos.

Nuestras importaciones representan menos de la onzava parte de las de Francia; nuestras exportaciones guardan la relacion de 1 á 6.8

¿Cómo es posible que paguemos por inmuebles tanto como la Francia?

Para que nuestra fuerza tributaria lo permitiera, deberíamos, cuando menos, sextuplicar nuestra produccion.

Por otra parte, si el tráfico por los ferrocarriles está en razon de 1 á 7, es evidente que el comercio y la produccion manufacturera y fabril, estarán en una razon todavía menor de 1 á 8 ó á 10.

—Se están haciendo ensayos de un nuevo producto alimenticio, que puede ser de gran utilidad para los ejercicios expedicionarios.

Se trata del polvo de carne producto nuevo que difiere completamente de los diferentes extractos conocidos hasta el día, y que contiene en grandes proporciones elementos albuminosos de que carecen estos. Ocupa muy poco volumen y puede convertirse en tabletas comprimidas. El caldo se obtiene en diez minutos en la proporcion de 100 gramos de producto por cada litro de agua.

—En estos momentos en que toda Europa se ocupa de los estados mahometanos, nos parece útil publicar este cuadro estadístico que demuestra como se encuentran repartidas en el mundo conocido las diferentes religiones.

En el globo hay 1.200.000.000 de habitantes, de los cuales 398 millones son cristianos. Entre estos se comprenden 211 millones de católicos, 106 millones de protestantes y 81 millones de griegos.

Mahometanos son 201 millones, 340 budhistas, 175 brahmas, 84 de la religion de Confucio y 7 millones judios.

Europa comprende 147 millones de católicos, 72 de protestantes y 69 de griegos.

Francia en Argelia y Túnez, Inglaterra en su imperio indio y Holanda en sus indias orientales, cuentan varios millones de mahometanos.

—En el Estado de Nueva-York, en la América del Norte, acaba de publicarse un nuevo Código penal que contiene las disposiciones siguientes:

1.ª Toda persona culpable de haber intentado suicidarse, incurrirá en la pena de diez años de prision ó en una multa que no exceda de 1.000 duros ó en ambas á la vez.

2.ª La blasfemia, esto es, la profanacion del nombre de Dios, de Jesucristo ó del Espíritu Santo, es igualmente penable. Si se comete en presencia de un juez de paz, de un *alderman*, del *mayor*, ó de un *ricorder*, cualquiera de estos funcionarios puede imponer en el acto al delincuente una multa y diez dias de prision. El blasfemo preso será encerrado aparte para que no pueda corromper y escandalizar á los demás presos.

3.ª El profanador del domingo será castigado con 10 duros de multa y cinco dias de prision: la profanacion del domingo consiste en la ejecucion de cualquier trabajo

servil y hasta en la realizacion de algun negocio, ó en el hecho de tomar parte en diversiones públicas, inclusa la pesca.

Todo empresario que abra su teatro el domingo, será castigado con una multa de 500 duros por cada persona que haya asistido al espectáculo.

4.ª Por último, la provocacion á desafio se castigará con siete años de prision, ya se haga por medio de signos, de palabra ó por escrito.

Las nuevas tarifas de impuestos

Las imprentas figuran en las nuevas tarifas de subsidio de la siguiente manera:

Talleres de imprimir: pagarán por cada máquina de imprimir, siendo cualquiera su motor y la produccion de hojas impresas hasta el número de 1.000 por hora, 275 pesetas; hasta 4.000 id., 400; idem 6.000 id., 625; id. 10.000 id., 800; id. 10.000 en adelante, 1.000, y á más los recargos municipales y provinciales.

Los periódicos satisfarán las siguientes cuotas:

Periódicos políticos diarios, 460 pesetas; id. que se publican un día sí y otro no, 240; id. id. bi-semanales, 172; id. id. semanales, 110; id. id. quincenales ó mensuales, 68; id. no políticos, cualquiera que sea el período de su publicacion, 48; id. de anuncios, 230.

—No se dice en balde que la alegría mata.

En París ha ocurrido recientemente un caso que prueba una vez más este aserto.

Un pobre obrero de 44 años de edad, Ernesto Mallert, recibió una carta de un notario, La Roche-sur-Jon, participándole la muerte de una tia suya, á quien no conocia, y que le dejaba por heredero.

Adjunta recibió una letra de 200.000 francos, importe de la herencia, y no bien la vió, perdió el conocimiento y cayó al suelo.

Conducido por los agentes de órden público á una farmacia, fué reconocido por los médicos que declararon se hallaba atacado de parálisis.

El tránsito repentino de pobreza á riqueza lo dejó paralítico.

—Un sábio economista ha hecho interesantes investigaciones sobre la cantidad de moneda que circula actualmente en el mundo. Segun él, asciende á 34.000 millones, de los cuales 18.000 millones son de oro y 16.000 millones de plata. El total de la circulacion fiduciaria es de 15.000 millones y algunos centenares más, sin contar á Chile y el Perú, donde se ha aumentado recientemente de un modo fenomenal, ni á China, donde no existe papel-moneda en circulacion. Sólo en Francia hay 9.000 millones de todas clases.

Crónica local

Por el gobierno de provincia se anuncian dos plazas vacantes del cuerpo de Orden público de esta capital, una de segunda clase con el haber anual de 875 pesetas y otra de tercera, con el de 750.

Se proveerán en licenciados del Ejército y armada y cuerpos de voluntarios que bajo cualquier denominacion hayan contribuido á vencer la última insurreccion carlista, previa presentacion de los oportunos documentos que acrediten dichas circunstancias.

Los orensanos han conseguido al fin tener banda militar.

Los hijos del Sacramento tenemos tanta influencia y somos tan dignos de consideracion, que tenemos una guarnicion que se basta y sobra, por su número, para defender los fuertes de Egipto.

¡Treinta soldados entre enfermos y sanos!

Así es que todos los dias presentamos paradas....

A las criadas en las esquinas con algun que otro soldado que, por casualidad, no está de servicio.

Ayer salió para Madrid, llamado por el Sr. Camacho, el señor don Ricardo Cisneros, interventor de Hacienda de esta provincia. Es

probable que sea nombrado Delegado de Valladolid.

Hay quien supone que si esto se realiza, le reemplace D. Prudencio Iglesias, antiguo jefe económico de esta provincia.

Se ha declarado ruinoso una de las casas que estaban á punto de concluirse en la carretera de la Estacion. Es propiedad de un hombre que á fuerza de trabajos y privaciones pudo adquirir un albergue en que poder terminar los años de su vida.

De su larga expedicion á los Santos lugares ha regresado á esta capital el canónigo magistral de esta S. I. C. el Sr. D. Juan M. Carlón. Dámosle la bienvenida.

Segun *La Union* el excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis ha contribuido con 10.000 reales al dinero de San Pedro con motivo de la peregrinacion.

Ha sido elegido habilitado de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza de la provincia, D. Manuel Varela Toiriz.

Para desempeñar el cargo de administrador de la subalterna de Carregal se designaba ayer como nombrado por la Direccion, á don Matias Castro.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Severo y Ciriaco. *Idem de mañana*.—San Roman.

Dos carruajes, cuyos caballos marchaban á escape chocaron con tal violencia, que uno de ellos quedó tendido en tierra y medio destrozado.

La gente se aglomeró al rededor, como de costumbre, y un caballero preguntó con ansiedad:

—¿Hay alguien dentro de ese coche?

—No, señor,—respondió el cocher, que habia salido ileso,—donde debe haber alguien es debajo.

Un caballero cuya esposa se encuentra próxima al alumbramiento, sube apresuradamente la escalera de casa de su médico, llama, le abre y exclama:

—¡Pronto ¡el doctor que venga!

—No es posible,—responde el criado.

—¿Cómo que no es posible? Mi señora está de parto.

—Es que el médico lo está también.

Destruccion de los gusanos blancos y las hormigas.—Hay un medio muy sencillo para librar las huertas de los gusanos blancos ó sean las larvas del abejaorjo (*Melolontha vulgaris*). Consiste, despues de haber cavado la platabanda atacada, en regarla con una mezcla de agua y de ácido fénico cristalizado, en la proporcion de un gramo de ácido por un litro de agua.

Esta misma disolucion se ha empleado con buen éxito para destruir las hormigas.

Siendo este país eminentemente agrícola, y axistiendo en él terreno invadido por ámbos insectos, recomendamos á nuestros labradores empleen este procedimiento, que tan buenos resultados ha dado en otros puntos.

Unguento y pildoras Holloway.—Diarrea peligrosa.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la multiplicidad de sus victimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el higado, sea en el estómago ó los intestinos, las Pildoras Holloway tomadas juiciosamente y el Unguento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdomen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desórden funcional de donde quiera que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva. 13

Alcance postal

Viena 5.—Segun noticias de Berlin, á pesar de las declaraciones hechas anteayer

en la Cámara de los Comunes de Inglaterra por el subsecretario de Negocios extranjeros, Carlos Dilke, es positivo que el gobierno alemán hizo una invitacion oficial para que se admitiese á España en la conferencia de Constantinopla en vista de lo interesante que está dicha potencia en la cuestion del canal de Suez. La indicada invitacion oficial fué dirigida á Francia, cuyo gobierno, si bien acogió favorablemente la idea, no se atrevió á dar una respuesta categórica por hallarse en crisis el ministerio.

Se cree que tan pronto como el nuevo gabinete conteste á la invitacion del príncipe de Bismarck éste dirigirá á las demás grandes potencias, las cuales excepto Inglaterra, que guarda una actitud reservada, se muestran muy propicias al proyecto reconociendo la justicia de las razones alegadas por el ministro de Estado de Madrid, sobre el derecho de España de ser oida y consultada en el asunto del canal.

Preocupa éste vivamente la atencion de los hombres políticos no solamente de Austria y Alemania sino tambien de Rusia é Italia, los cuales entienden que el continente europeo no puede permitir que la Gran Bretaña que cuenta con posesiones tan estratégicas como Gibraltar, Malta y Chipre con el dominio de Alejandria y las orillas del canal de Suez, convierta el Mediterráneo en un lago inglés. Ni el equilibrio europeo, ni los intereses generales de la navegacion que no solo afectan á la Europa continental, sino tambien al comercio marítimo de los Estados-Unidos de América tolerarian que Inglaterra realizase el plan que al parecer viene acariciando ha tiempo y del cual fué sin duda la primera etapa la adquisicion de la isla de Chipre.

Paris 5 (tarde).—El presidente de la República celebró anoche una nueva conferencia con el Sr. Ferry y otra esta mañana con el Sr. Deves antiguo presidente de la union republicana.

Constantinopla 5.—Se aplazó la conferencia de ayer porque el gobierno turco ha querido ganar tiempo. El Sultán no ha consentido todavía en poner las tropas turcas á las órdenes de un general inglés.

Alejandria 5.—El Sr. Colvin delegado inglés visitó ayer á los directores de los bancos y les rogó que no negociasen letras á favor del gobierno turco.

Constantinopla 5.—Lord Eduffrin embajador de Inglaterra ha informado al gobierno turco que lord Seymour impediria el desembarco de tropas otomanas en el Egipto si las condiciones del gobierno inglés no fuesen aceptadas antes.

Bruselas 5.—El Banco nacional elevó su descuento á 4 por 100.

Londres 5.—El estado del conde de Chambord se ha agravado de tal manera que los médicos desconfian de poderlo salvar.

Paris 5.—En las sesiones de las Cámaras de esta tarde se leerá un mensaje del presidente de la República anunciando que en vista de las dificultades con que se tropiezan para la formacion del gabinete, opinan que las Cámaras deben suspender sus sesiones hasta que esté constituido el nuevo ministerio.

Fabra.

Servicio particular.

MADRID 7 10'30 (noche.)

Han ocurrido graves desórdenes en la vecina república de Andorra de los cuales resultó un muerto y varios heridos.

Continúa la crisis en Francia. Restablecida la navegacion por el canal de Suez.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

Entre ocho y nueve de la noche del jueves 3, se han extraviado en el Canton, dos sortijas de oro, una de ellas con esmalte negro, la persona que las haya encontrado puede entregarlas al dueño de la fonda *Mendez Nunez* y se le darán las gracias y una buena gratificacion.

SE ARRIENDAN LOS PISOS Segundo y tercero de la casa número 65 de la Ruanueva. En la misma darán razon.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de
CARRIL Y VIGO.
 el 27 de JULIO, saldrá el magnífico vapor

MONDEGO.

PRECIOS DE PASAJE,

<i>De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.</i>		<i>De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.</i>	
1.ª Cámara	Reales Vellon 2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
 Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid medalla de Oro 1873

Exposición de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR
 DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO


Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.
 Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé nos permiten emplear en la confección del chocolate sinó cacao, avicuares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.
 Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.
 Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIO DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 en es libra

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1873

En la Universal de Viena, 1873


En la de VALLADOLID 1871



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
 En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.



A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

DON EMILIO ALBARADO,

MÉDICO OCULISTA

Director de la casa de Salud de Palencia.

Permanecerá en Lugo todo el mes de Agosto próximo venidero.
 Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza en debida forma.

HORAS DE CONSULTA:

GRATUITA PARA LOS POBRES. De nueve á diez mañana. De cinco á seis tarde. 8.—TRAVIESA.—8.	PARA LAS CLASES ACOMODADAS. De diez á doce mañana. De tres á cinco tarde. FONDA MENDEZ NUÑEZ 1.º—PLAZA MAYOR.—1.º
--	---



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
 sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
 AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
 DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA'

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.
 DE CANUTO BERE A
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
 TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
 Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMERO 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA LA casa número 8 de la calle del Castillo. Informarán en el comercio de Balboa, Plaza Mayor.

LA SOMBRERERÍA

y Modistería de
MATILDE DIEZ

se ha trasladado á la calle del Doctor Castro número 9 en donde ofrece al público sus constantes y variadas tareas.

Para señora y niños.
 Confecciona toda clase de trajes.—Idem id. sombreros de paja, castor y terciopelo.—Idem id. toda clase de flores de tela, raso, terciopelo, crespon, badana y papel. También se enseña á cortar por el sistema moderno con un método sencillo en término de 15 días.

Para caballero.
 Se reforman toda clase de sombreros al ínfimo precio de 8 reales.—Idem se arreglan en felpa, castor y paja.

ELIXIR DENTRÍFICO

Y ANTIESPASMÓDICO
 de
MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.
 Frasco 6 reales.
 En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

Píldoras de Lourdes.

PURGANTES
 ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
 A 6 reales la caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES,
 39.—CARRETAS—39.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, gargaría, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia Barcelona y París y no aceptó.—3 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.
 Anbr. Escudillers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con *Medalla de oro* premio concedido en el concurso *balneológico* de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.
 Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico **SIN RIVAL** para las escrófulas, herpes, úlceras; desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua **EN BOTELLAS**, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, **JARDINES, 15, bajo**, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.